

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA INSTITUCIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios que otorga a sus derechohabientes conforme a lo dispuesto en su propia Ley (LISSSTE), así como las de sus cinco órganos desconcentrados^{1/}, de sus delegaciones^{2/} y de sus demás unidades administrativas desconcentradas en los servicios de salud^{3/}, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, el ISSSTE responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los **seguros de salud**, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida.
- Proporciona **prestaciones económicas** tales como: préstamos hipotecarios y financiamiento para vivienda, personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados.
- Además, otorga **servicios sociales** a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil. Los servicios culturales incluyen programas de cultura, educativos, de fomento deportivo y de capacitación, así como atención a jubilados y pensionados.
- Por último, proporciona el servicio de **administración de Cuentas Individuales**.

Su **misión** es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto, calidad y cumplimiento siempre con los valores institucionales de honestidad, legalidad y transparencia.

Su **visión** es posicionar al ISSSTE como un organismo público descentralizado que garantice la protección integral de los trabajadores de la Administración Pública Federal, pensionados, jubilados y sus familias de acuerdo con el perfil demográfico de la derechohabiencia, con el otorgamiento de seguros, prestaciones y servicios de conformidad con la normatividad vigente, bajo códigos normados de calidad y calidez, con solvencia financiera, que permitan generar valores y prácticas que fomenten la mejora sostenida de bienestar, calidad de vida y el desarrollo del capital humano.

^{1/} Fondo de la Vivienda FOVISSSTE, Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado PENSIONISSSTE, SuperISSSTE, Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE (ENEI) y la Escuela de Dietética y Nutrición (EDN).

^{2/} Son 35 Delegaciones, de las cuales 31 son Estatales y cuatro Regionales.

^{3/} El Centro Médico Nacional “20 de Noviembre” y 14 Hospitales Regionales y de Alta Especialidad.

Por ser una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, sus ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Es de señalar que el régimen de financiamiento del Instituto es tripartito, dado que sus ingresos se captan a través de las aportaciones del Gobierno Federal, de las aportaciones de las Dependencias y Entidades Federativas o municipales que coticen al régimen de la LISSSTE, y de las cuotas de los trabajadores en activo a la seguridad social.

- Los Programas presupuestarios (Pp) aprobados con asignación de recursos en el PEF, son considerados acciones federales para el desempeño de las funciones del Instituto en cuanto al otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que por Ley les corresponden a sus derechohabientes.
- ❖ Del total de programas aprobados en la clasificación programática establecida en el PEF 2019, siete corresponden a la modalidad E Prestación de servicios públicos; nueve a obligaciones del Gobierno Federal como son las Pensiones y Jubilaciones con modalidad J; un programa K de Proyectos de inversión; dos M, uno para Actividades de apoyo administrativo y otro para Gastos administrativos por Operación de Fondos y Seguros; y un O de Apoyo a la función pública y buen gobierno.

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de los objetivos planteados por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y garantizar a la derechohabiente el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones en un marco de honestidad, transparencia, igualdad, equidad y solidaridad, el ISSSTE a través de su Programa Institucional 2020-2024, estableció cinco Objetivos Prioritarios que regirán sus acciones durante la presente administración:

1. **Seguro de salud con calidad.** Garantizar el derecho a la salud física, mental y social de los derechohabientes, con base en el modelo de Atención Primaria de Salud Integral, mediante el otorgamiento de servicios de salud oportunos, accesibles, de calidad y con equidad a lo largo del ciclo de vida.
2. **Pensiones y retiro oportunos.** Asegurar protección económica a los derechohabientes en caso de retiro, invalidez, vejez, muerte o incapacidad mediante el otorgamiento correcto y oportuno de pensiones y prestaciones en la materia, previstas en la LISSSTE, y fortalecer el ahorro para el retiro de los trabajadores.
3. **Prestaciones económicas accesibles.** Contribuir a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y apoyar al bienestar económico de los trabajadores y pensionados, mediante la consolidación del Sistema Integral de Crédito (créditos hipotecarios y personales), con la finalidad de ofrecer préstamos en condiciones preferenciales.
4. **Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral.** Mejorar el otorgamiento de servicios sociales y culturales de calidad a los derechohabientes.
5. **Administración eficaz y eficiente y sostenibilidad financiera.** Aumentar la eficiencia y sustentabilidad del Instituto, mediante un manejo presupuestal eficaz y una nueva estrategia de adquisiciones y contrataciones, para brindar abasto oportuno y suficiente de insumos, recursos humanos, físicos, financieros, materiales y Tecnologías de Información y Comunicación TICs.

En 2019 la **población amparada** del Instituto fue de 13,478,872 derechohabientes, de los cuales 2,946,486 son trabajadores en activo, 8,400,808 familiares de los asegurados, 1,203,941 jubilados y pensionados, y 927,637 familiares de pensionados.

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO

SEGURIDAD SOCIAL

En 2019, en *materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*, las unidades administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE realizaron 119 acciones de sensibilización y capacitación, con una participación de 5,234 personas, de las cuales 3,817 fueron mujeres y 1,417 hombres. Adicionalmente, el Instituto participó de manera activa en campañas de Difusión Interinstitucionales como “Alas para el cambio”, “Tú Decides abrocharte o desabrocharte” y “Niñas Seguras”; asimismo, se inauguraron los Servicios AMIGUISSSTE para adolescentes, cuyo objetivo es proporcionar atención de salud sexual y reproductiva a quienes están en la etapa de la adolescencia, de manera integral, de acuerdo con sus necesidades particulares, lo que permitió que el Instituto fuese registrado en el Sistema Nacional de Salud como prestador de servicios amigables.

Mediante las acciones de difusión y sensibilización de Inclusión y No Discriminación, el Instituto fortaleció *el camino para transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, mediante acciones de promoción y atención de la discapacidad*, con la finalidad de visibilizar a este grupo en situación de vulnerabilidad y promover el acceso a sus derechos, por ello, al cierre de 2019, se concluyeron 404 acciones de sensibilización con la participación de derechohabientes y trabajadores.

- Del total de reuniones sobre diversos temas de discapacidad, se sensibilizaron 8,090 personas, de las cuales 2,380 fueron hombres y 5,710 fueron mujeres.

Para proporcionar la *seguridad económica a pensionados, trabajadores y población derechohabiente*, se realizaron las siguientes acciones:

- En 2019 se registró una erogación de 225,990.6 millones de pesos en recursos fiscales para el gasto pensionario, de los cuales 223,323.9 millones corresponden a Edad y Tiempo de Servicios, 1,802.7 millones a Riesgos del Trabajo y 864.0 millones a Gastos Inherentes de Pensiones (Subsidios y Ayudas, Gastos de Funeral e Indemnización Global).
- El total de pensiones vigentes al cierre de 2019 fue de 1,203,941, de las que 1,166,990 corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio y 36,951 corresponden a Cuentas Individuales.
 - ❖ Del total de las pensiones del Régimen del Artículo Décimo Transitorio: 760,172 fueron de jubilación, 165,841 por retiro por edad y tiempo de servicio; 4,175 por cesantía en edad avanzada; 23,738 por invalidez; 137,865 por viudez; 8,994 por orfandad; 41,815 por viudez y orfandad; 3,171 por ascendencia; y 21,219 por riesgos de trabajo.
 - ❖ Asimismo, se otorgaron 168 indemnizaciones globales, 1,244 subsidios y ayudas, y se atendió a 19,894 derechohabientes que solicitaron la reposición de gastos funerarios.
- En 2019, se entregaron 531,689 préstamos personales a trabajadores y pensionados que equivalen a un monto de 26,234.3 millones de pesos. Del total de préstamos, 277,396 fueron ordinarios, 209,464 especiales, 29,336 exclusivos para pensionados, 11,329 conmemorativos, 4,164 extraordinarios para damnificados afectados por alguna contingencia natural. Asimismo, incluidos en las diferentes modalidades de préstamos entregados 155,104 pertenecen a la población de pensionados y jubilados.

- El Instituto otorgó 1,781,181 servicios integrales a pensionados y jubilados a través de los programas culturales, deportivos y recreativos que coordina. Entre las acciones realizadas para el bienestar de los pensionados y jubilados, destacan las siguientes:
 - ❖ Se otorgaron 302,601 servicios de terapia ocupacional en los 69 talleres que operan en las 35 delegaciones del ISSSTE a nivel nacional; se brindaron 313,024 servicios deportivos; se proporcionaron 167,787 servicios a través de los programas geriátrico, recreativo y CONVIVE; 387,968 servicios culturales; y se otorgaron 609,801 servicios a 114,155 pensionados por medio de las 22 Casas de día del Adulto Mayor^{4/} que opera el Instituto.

Por otra parte, el **Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSTE)** con el propósito de incrementar y administrar con eficiencia, honestidad y transparencia los recursos de los Cuentahabientes, así como mejorar las condiciones económicas de éstos al momento de su retiro, los resultados obtenidos y las acciones para su consecución se destacan a continuación:

- Administró 2,079,987 cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez, el ahorro de estos trabajadores presentó un incremento de 21.1% al pasar de 205,779.6 millones de pesos en 2018 a 249,140.3 millones al cierre de 2019.
- Los recursos administrados de 7,176,101 cuentas por concepto de SAR-ISSSTE invertidos en Banxico, registraron 83,217.6 millones de pesos, que significaron un incremento de 3.6% con relación a los 80,325.1 millones observados en 2018.
- Derivado de los resultados financieros positivos correspondiente al ejercicio 2018, la Comisión Ejecutiva de PENSIONISSTE autorizó distribuir por concepto de remanente de operación 735.0 millones de pesos en las cuentas individuales.
 - ❖ En abril se entregaron 713.6 millones de pesos a 973 mil Cuentahabientes que fueron depositados como aportaciones voluntarias.
 - ❖ Dentro del Programa de Incentivos para los cuentahabientes del Fondo denominado “Ahorro y Gana con PENSIONISSTE”, se llevaron a cabo dos sorteos, con lo cual se repartió una bolsa total de 21.4 millones de pesos en beneficio de 2,058 cuentahabientes.
- El óptimo manejo en la gestión de los activos del Fondo permitió escalar posiciones en el rendimiento nominal anualizado de la industria de las AFORE, en los horizontes de 12, 24 y 36 meses ocupó los primeros lugares en varias de sus SIEFORE. En el Indicador de Rendimiento Neto (IRN) se posicionó en primer lugar en dos de sus SIEFORE generacionales.^{5/}
- El saldo de ahorro solidario ascendió a 18,696.2 millones de pesos equivalente a un incremento anual de 31.8%. Se incorporaron 20,114 nuevas cuentas con este beneficio, que sumadas a las registradas en años anteriores dan un total de 346,977 cuentas al cierre de 2019.
- El saldo acumulado en la subcuenta de ahorro voluntario fue de 4,536.6 millones de pesos, monto superior en 28.8% al observado en 2018 por 3,521.7 millones. El número de cuentahabientes con saldo es de 1,714,073.
- En 2019 PENSIONISSTE continuó manteniendo el liderazgo como la AFORE con la menor comisión, 0.82%. Esta política se traduce en más ahorro para sus cuentahabientes.

^{4/} El modelo de Casas de Día contempla atención social, servicio médico y psicológico, y actividades de participación.

^{5/} A partir de diciembre de 2019 las AFORE transitaron de un esquema de Multifondos a un esquema de fondos generacionales. La principal característica de estos Fondos es que el trabajador no tendrá que migrar a otra SIEFORE en una fecha específica, como la fecha de cumpleaños, sino que permanecerá en la misma SIEFORE con los trabajadores de su generación, su objetivo principal es mejorar la tasa de rendimiento para los trabajadores, y a través de ella, las pensiones en la etapa de retiro.

- Se entregaron 38.5 millones de pesos mediante el Esquema de Compensación^{6/} a todos aquellos trabajadores cuyos recursos se encontraban administrados en la SIEFORE 1 y 2 (antes), incrementando el ahorro de 1,364,969 cuentas.

A efecto de contribuir al *desarrollo de la población derechohabiente en el ámbito familiar y laboral*, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En 2019, en beneficio de los padres y madres trabajadoras derechohabientes, el Instituto otorgó el servicio de estancias a 35,481 niños y niñas en 240 **Estancias para el Bienestar y Desarrollo infantil (EBDI)** distribuidas a nivel nacional. Del total de infantes, 22,881 fueron atendidos a través de 124 estancias propias, 12,562 en 111 estancias contratadas y 38 en cinco Organizaciones de la Sociedad Civil. Con el propósito de fortalecer y mejorar la calidad y seguridad de las estancias, el Instituto realizó las siguientes acciones:
- A través de la Unidad de Servicios Turísticos, el ISSSTE atendió a un total de 65,226 derechohabientes, y generó un ingreso por ventas de **servicios turísticos** comerciales por un monto de 68.0 miles de pesos.
 - ❖ Del total de personas atendidas, se movilizaron a 16,724 a diferentes lugares turísticos, siendo los de mayor demanda aquellos destinos con playa; mientras que 48,502 sólo solicitaron asesoría e información.
- El **SuperISSSTE**, registró 245,222 operaciones generadas por las ventas a pensionados y jubilados, equivalentes a un monto de las ventas fue de 46.7 millones de pesos.
 - ❖ De las ventas registradas a pensionados y jubilados al cierre del ejercicio 2019, el monto total de los descuentos aplicados fue de 4.5 millones de pesos.
- En 2019, el **Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE)** pagó 49,056 créditos hipotecarios a la vivienda, de los cuales 48,298 fueron para adquisición de vivienda, 614 para construcción, 99 para redimir pasivos con otra institución financiera, 25 para ampliación y 20 para el mejoramiento de vivienda. Asimismo, incluidos en las diferentes modalidades, se otorgaron 724 créditos a pensionados y jubilados.
 - ❖ Del total de financiamientos ministrados en el ejercicio fiscal 2019, el 89% se formalizó bajo el esquema de crédito tradicional y el 11% restante mediante otros productos (Aliados Plus, Conyugal, Pensionados, y Respaldados).

SERVICIOS DE SALUD

Para fortalecer las *actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles*, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores.

- En 2019 a través del Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), se fortalecieron las acciones para apoyar el empoderamiento del derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable. Asimismo, se registraron 128,672 derechohabientes en el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC), de los cuales 126,213 tienen registro de al menos una determinación de hemoglobina glucosilada (HbA1c) y de estos el 42.6% lograron el control metabólico.

^{6/} El Esquema de Compensación implementado con base en el rendimiento de las SIEFORE, busca maximizar el rendimiento de los recursos de los trabajadores y elevar la tasa de reemplazo al momento del retiro.

- Mediante el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PRESyO), se otorgaron 195,834 consultas, cuyo objetivo es desacelerar el incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente y evitar enfermedades y/o muertes prematuras a causa de estos problemas de salud.
- Para la detección del cáncer de mama, se aplicaron 414,052 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y se realizaron 113,757 mastografías en mujeres de 40 a 69 años. Por su parte, para la detección oportuna de cáncer cervicouterino, en el Instituto se realizaron 287,012 pruebas de Papanicolaou y se llevaron a cabo 187,535 pruebas biomoleculares para la determinación del Virus de Papiloma Humano (VPH) y se aplicaron 53,978 dosis de vacuna contra VPH en niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas.
- Respecto de la detección del cáncer de próstata, se realizaron 248,050 pruebas de antígeno prostático y se aplicaron 257,852 cuestionarios de Evaluación Internacional de Síntomas de la Próstata en el ISSSTE, en población masculina de 40 años o más, a fin de identificar personas con factores de riesgo de padecer este tipo de cáncer o con hiperplasia prostática.
- Mediante el Programa de Vacunación, se aplicaron 4,872,816 dosis de productos biológicos inmunizantes y se otorgaron 2,716,303 sobres Vida Suero Oral para el control de enfermedades transmisibles, particularmente para la prevención y atención de la deshidratación por enfermedades diarreicas.
- Se otorgaron 603,274 consultas de atención materno-infantil de primera vez y subsecuentes a niños y niñas menores de cinco años, y se tamizaron a 11,902 niños nacidos vivos. Asimismo, se otorgaron 327,394 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas, en las que se proporcionaron 40,262 carnets CUIDAME para documentar el control prenatal de la paciente, y reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico y signos de alarma.
- Mediante el Programa de Salud Reproductiva, el ISSSTE realizó 850,168 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva, otorgó 814,438 métodos anticonceptivos a través de la capacitación continua e impulsó el Programa de Vasectomía sin Bisturí.
- Se transmitieron 46,492,827 mensajes de orientación para la salud, encaminadas a mejorar la salud de los derechohabientes.
- Para fortalecer la salud bucal, se proporcionaron 1,388,052 consultas bucales y se realizaron 7,895,869 acciones de prevención de padecimientos bucodentales.

A fin de restablecer la salud de la derechohabiente, se otorgaron 15,279,560 consultas de medicina general, 6,786,600 consultas externas de especialidad en hospitales y clínicas de medicina familiar con especialidades; se proporcionaron 2,432,026 atenciones en los servicios de urgencias; se generaron 372,658 egresos de las unidades médicas hospitalarias; se realizaron 271,797 cirugías y se brindaron 4,129,965 sesiones de rehabilitación a 226,201 paciente.

Para garantizar el surtimiento de medicamentos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Instituto participó en la compra consolidada para el ejercicio 2019 con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el abasto de medicamentos en 14 procedimientos de contratación, en los cuales se adjudicaron 583 claves por un monto de 10,486 millones de pesos; asimismo, se llevaron a cabo cuatro procedimientos de contratación, en los cuales se adjudicaron 153 claves de material de curación por un monto de 481 millones de pesos.

- Adicionalmente, el ISSSTE participó con la Secretaría de Salud (SSA) y el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la compra consolidada en 12 procedimientos de contratación para el segundo semestre del 2019, en los cuales, se adjudicaron 546 claves de medicamentos por un monto adjudicado de 5,000 millones de pesos; para material de curación se llevaron a cabo cuatro procedimientos de contratación en los cuales, se adjudicaron 136 claves por un monto de 140 millones de pesos. Derivado de lo anterior, se tuvo un ahorro en los precios adjudicados por un importe de 754 millones de pesos donde 707 millones son ahorros derivados de la compra de medicamentos; y 47 millones corresponden a la compra de material.
- El Instituto cuenta con 864 Unidades Médicas usuarias efectivas del Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM) que compone de varios módulos, por medio de los cuales, se lleva a cabo el registro de los datos del paciente, el nombre y cantidad de piezas de los medicamentos que necesita, así como el nombre del médico tratante.
 - ❖ En 2019 mediante el Módulo del Control en el Surtimiento de Medicamentos del SIAM, se registraron 38,012,389 recetas, mediante las que se captó el surtimiento y suministro mensual de medicamentos que requieren los pacientes para su tratamiento de acuerdo con indicaciones médicas.
 - ❖ El 95.1% del suministro de piezas solicitadas en los diferentes servicios de hospitalización fue realizado de manera automatizada a través del Módulo de Receta Colectiva.
 - ❖ Se atendió a 31,602 pacientes censados en el Módulo de Censo de Pacientes que requieren medicamentos de Alta Especialidad y Alto Impacto Financiero, a quienes se les otorgaron 44,349 envases, equivalentes a 381 millones de pesos.

INFRAESTRUCTURA

En 2019 con una inversión de 289.1 millones de pesos, en el ISSSTE se realizaron 53 acciones de obra pública, de las cuales cuatro corresponden a acciones de obra nueva y las restantes a ampliación y remodelación.

Por otra parte, con el propósito de ampliar y mejorar la infraestructura hospitalaria, en 2019 el ISSSTE dio continuidad a la promoción de financiamiento mediante el esquema de Asociación Público-Privada (APP) para el desarrollo y modernización de nueva infraestructura hospitalaria de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Sustitución del Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez” en Tepic, Nayarit.
 - ❖ El proyecto se adjudicó el 28 de julio de 2017 y la firma del contrato se llevó a cabo el 30 de agosto de 2017, con una inversión de 1,388 millones de pesos.^{7/}
 - ❖ Al cierre de 2019 la obra presenta un avance físico^{8/} de 99.7%, se prevé la apertura del Hospital en el primer semestre de 2020.
 - ❖ Se beneficiará a más de 196 mil derechohabientes a través de una infraestructura de 150 camas censables, 59 camas no censables, 32 especialidades, 35 consultorios, seis servicios auxiliares de diagnóstico, ocho de tratamiento y siete quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.

^{7/} Monto total de inversión conforme al contrato firmado, en millones de pesos del año de adjudicación, incluye IVA.

^{8/} Información de acuerdo con lo reportado por el Supervisor de Obra en el Seguimiento Mensual de diciembre de 2019.

- Proyecto de Construcción de un nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México.
 - ❖ El proyecto se adjudicó el 18 de septiembre de 2017 y la firma del contrato se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2017, con una inversión de 2,672 millones de pesos.^{9/}
 - ❖ Al cierre de 2019 la obra presenta un avance físico^{10/} de 53.2% se prevé la apertura del Hospital en el segundo semestre de 2020.
 - ❖ Se beneficiará a más de 1.4 millones de derechohabientes a través de una infraestructura de 250 camas censables, 128 camas no censables, 32 especialidades, 35 consultorios, siete servicios auxiliares de diagnóstico, 10 de tratamiento y ocho quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.
- Proyecto de Sustitución del Hospital General “Dr. Daniel Gurría Urgell” en Villahermosa, Tabasco.
 - ❖ El proyecto se adjudicó el 16 de noviembre de 2017 y la firma del contrato se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2017, con una inversión de 1,361 millones de pesos.^{11/}
 - ❖ Al cierre de 2019 la obra presenta un avance físico^{12/} de 86.0% y se prevé la apertura del Hospital en el segundo semestre de 2020.
 - ❖ Con esta unidad se atenderá a más de 201 mil derechohabientes. El Hospital contará con 90 camas censables, 58 camas no censables, 33 especialidades, 29 consultorios, 11 servicios auxiliares de diagnóstico, ocho de tratamiento y cinco quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.
- Asimismo, la Clínica Hospital de segundo nivel de atención en Mérida, Yucatán, inició operaciones en 2018 en beneficio de 185 mil derechohabientes en Yucatán y de manera indirecta a más de 780 mil derechohabientes de la región, mediante una infraestructura de 66 camas censables, 40 camas no censables, 21 especialidades, 18 consultorios, 13 servicios auxiliares de diagnóstico, siete de tratamiento y cuatro quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 25 años de operación.

SITUACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de proveer información sobre la situación financiera actual, los resultados de las operaciones cuantificables en términos monetarios, las variaciones en el patrimonio y en los flujos de efectivo del Instituto a continuación se presenta lo siguiente:

Estado de Situación Financiera

- Al 31 de diciembre del ejercicio 2019, el activo tuvo un saldo de 198,640 millones de pesos, que representó un aumento de 11,688 millones (6.25%) respecto al saldo a diciembre de 2018 que fue de 186,952 millones. Esto se explica principalmente, por el efecto neto del registro contable del flujo de efectivo de operaciones realizadas para cubrir gastos, por la disminución de saldos en el otorgamiento de préstamos

^{9/} Monto total de inversión conforme al contrato firmado, en millones de pesos del año de adjudicación, incluye IVA. Derivado de la firma del Convenio Modificatorio No. CM-LPIM-CS-DA/SRMS-021/2018, celebrado el 9 de octubre de 2018, la cifra incluye una actualización por la solución sísmica.

^{10/} Información de acuerdo con lo reportado por el Supervisor de Obra en el Seguimiento Mensual de diciembre de 2019.

^{11/} Monto total de inversión conforme al contrato adjudicado, en millones de pesos del año de adjudicación, incluye IVA.

^{12/} Información de acuerdo con lo reportado por el Supervisor de Obra en el Seguimiento Mensual de diciembre de 2019.

personales y por el rezago en las recuperaciones pendientes de identificar respecto a las inversiones de largo plazo, así como por los rendimientos generados, por las plusvalías, por las amortizaciones, por el ajuste de actualización de los instrumentos de inversión, y por el registro del pago de la retención de pensiones a cargo del Gobierno Federal, según los artículos décimo y décimo segundo transitorios de la LISSSTE.

- El pasivo presentó un saldo de 128,901 millones de pesos, que significó un aumento de 5,098 millones (4.12%) en relación con los 123,803 millones registrados a diciembre de 2018. Dicha variación se debió al efecto del aumento en el valor de las reservas por la estrategia de inversión del Instituto, a incrementos en cuentas por pagar a proveedores, a la disminución del pasivo de fin año, a mayores retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), a pensiones alimentarias, así como por afectaciones contables a acreedores diversos y a las cuotas reportadas por PROCESAR.
- El patrimonio tuvo un registro de 69,739 millones de pesos, que significaron un aumento de 6,590 millones (10.44%) en comparación al saldo de 63,149 millones registrados a diciembre de 2018.

Estado de Actividades

- En 2019 los ingresos obtenidos que incluyen las transferencias del Gobierno Federal fueron de 111,775 millones de pesos y constituyeron un aumento de 4,542 millones, 4.2% respecto a lo registrado por 107,233 millones en el mismo periodo de 2018. Este incremento se explica por una mayor recaudación de cuotas y aportaciones, por el incremento de las transferencias del Gobierno Federal y por el registro de intereses no presupuestales de préstamos personales y pensiones. No obstante, la disminución de ingresos por venta de SuperISSSTE y TURISSSTE, un menor financiamiento a SuperISSSTE, TURISSSTE Y FOVISSSTE, así como de menores intereses por préstamos personales.
- Por otro lado, el total de gastos por 105,789 millones de pesos significó una disminución de 5,425 millones (4.9%) en relación con los 111,214 millones registrados en 2018. Tal reducción se observó esencialmente en otros gastos como fueron: la afectación a la cuenta de Provisión de la Reserva Financiera y Actuarial, por la aplicación de recursos para el pago a proveedores, por la disminución en cuotas y aportaciones contempladas en los artículos décimo y décimo segundo transitorios de la LISSSTE, así como por la ausencia de depuración en la estimación de cuentas incobrables de préstamos personales por saldo suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad. Lo anterior, a pesar de aumento en servicios generales (erogaciones por embargos y otros impuestos y derechos).
- La generación del ahorro por 5,986 millones de pesos puede describirse como el resultado del déficit de operación por 5,496 millones más 11,482 millones por concepto de transferencias del Gobierno Federal.

Indicadores Financieros

- Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez inmediata tuvo un registro de 0.80 e indica que se tienen 80 centavos para cubrir cada peso de pasivo de corto plazo. Esto significa que el Instituto puede cubrir el 80% de los pasivos de corto plazo utilizando únicamente su efectivo e inversiones financieras líquidas.
- Al mismo tiempo, la solvencia fue de 1.54 e indica que se tienen 1.54 pesos de activo para cubrir cada peso de obligaciones financieras, tanto de corto como de largo plazo. Es decir, el Instituto posee solvencia financiera para cubrir el total de sus pasivos.